



FRANQUICIA ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.

✓ *La Empresa*

Artesanías de Colombia S.A. nace en 1964 como Sociedad Comercial Limitada con aportes de la *Caja de Crédito Agrario* y la *Empresa Colombiana de Turismo*. En 1968 se constituye como Empresa de Economía Mixta, vinculada al *Ministerio de Desarrollo Económico* mediante el Decreto-Ley 2974. Esta vinculación se hace con el fin de fomentar y comercializar las artesanías por todo el territorio colombiano, recibiendo aportes del Gobierno Nacional, mediante un contrato de fideicomiso para la prestación de estos servicios. Por la reestructuración política del presente año, pasamos a ser parte del nuevo *Ministerio de Comercio, Industria y Turismo*.

Artesanías de Colombia S.A. es la empresa estatal encargada del desarrollo integral del sector artesanal de nuestro país. Nuestra labor se extiende a todas las regiones y comunidades artesanales, a las que integramos con programas de capacitación y asesoría en producción, diseño, calidad y comercialización. Por lo anterior, congregamos la más amplia y variada gama de productos artesanales, certificando y ofreciendo su más alta calidad, constituyéndonos en una de las mejores alternativas del mercado artesanal colombiano.

Nuestra misión es contribuir al mejoramiento integral del sector artesanal para lograr su competitividad, elevando la calidad de vida de los artesanos, desarrollando procesos tecnológicos, comercialización de productos, promoción y capacitación. Igualmente, estimulamos el desarrollo profesional del recurso humano que atiende el sector, garantizando la sostenibilidad del medio ambiente y la preservación del patrimonio cultural vivo y asegurando la participación creciente del sector en la economía del país.

Los artículos de *Artesanías de Colombia S.A.* se encuentran agrupados en cuatro grandes líneas, las cuales son la indígena, tradicional, contemporánea y de diseño. Dentro de éstas están las líneas de producto más específicas como la cerámica, fibras vegetales, cuero, madera, vidrio, textiles, metales y joyería.

Desde su creación, *Artesanías de Colombia S.A.* ha venido adelantando programas para este subsector, con el objeto de promover y desarrollar todas las actividades de tipo económico, social, educativo y cultural necesarias para el progreso de los artesanos y de la industria artesanal del país. La empresa está sometida al régimen previsto para aquellas de tipo industrial y comercial del estado; es un organismo dotado de personería jurídica, autonomía administrativa, patrimonio y capital propios.

En la actualidad, *Artesanías de Colombia S.A.* se orienta a desarrollar la capacidad empresarial del subsector artesanal, posicionando los productos en los mercados nacionales e internacionales, y contribuyendo a crear procesos sostenibles de crecimiento social, cultural y de rentabilidad económica, haciendo posible la solvencia y el bienestar de los artesanos.

✓ *Marco Sectorial*

Colombia posee una inmensa riqueza en técnicas y oficios artesanales, productos de la diversidad étnica y de recursos naturales. Por esta razón, la artesanía es considerada como un subsector del sector manufacturero, del cual dependen alrededor de 1'200.000 artesanos. De esta población, 840,000 de ellos son mujeres, representando el 59.95% del sector¹ y demostrando la importancia de la mujer artesana en la economía familiar. De igual manera, aproximadamente un 68% del sector artesanal es conformado por grupos indígenas y habitantes de zonas rurales y semirurales, el 28% corresponde a núcleos urbanos (generalmente de zonas económicamente deprimidas) y un 4% a núcleos urbanos provenientes de procesos académicos y artísticos.

Dadas las actuales condiciones de modernización e internacionalización de la economía del país, el subsector artesanal debe asumir el reto de adaptarse a las exigencias del mercado internacional, con el apoyo decidido del Estado en la oferta eficiente de productos y servicios.

¹ Cfr. Censo Económico Nacional del Sector Artesanal. Artesanías de Colombia S.A., julio de 1998.

✓ *Organigrama*

Para cumplir con los objetivos de la empresa se cuenta con tres subgerencias: Comercial, Desarrollo y Administrativa.

La *Subgerencia Comercial de Artesanías de Colombia S.A.* cumple los objetivos de comercialización en los ámbitos nacional e internacional, con el objeto de apoyar la política de fomento a las comunidades artesanales y en el desarrollo de su gestión. A la vez, busca lograr resultados positivos que permitan convertir a la Entidad en rentable y autosostenible.

Artesanías de Colombia S.A. cuenta con dos puntos de venta en Bogotá:

- Almacén de las Aguas (Cra. 3 # 18-60)
- Almacén del Norte (Cra. 11 # 84-12)

La empresa también cuenta con la *Plaza de los Artesanos*, una moderna y completa plaza dotada de suficiente infraestructura para talleres y capacitaciones, así como espacios de exhibición y ventas (Transv. 48 # 63 A -52.)

Adicionalmente se ha venido adelantando una relación comercial basada en un sistema de franquicia en la Florida, E.E.U.U.

✓ *¿Qué es una franquicia?*

Una franquicia es un sistema comercial colaborativo que consiste en entregar a terceros (franquiciados) el "*know-how*" de una empresa exitosa, siguiendo un mismo esquema operativo y administrativo de funcionamiento y, en especial, utilizando y aprovechando el nombre y el "*good-will*" de la empresa que otorga la franquicia (franquiciante.)

La relación de franquicia está regulada por un contrato entre las partes, cuyo plazo debe ser suficiente para que el franquiciado recupere el valor de sus inversiones y acreciente sus ganancias.

El objeto principal de una franquicia, para el franquiciado, es minimizar el riesgo o la pérdida de la inversión de quien desea tener un negocio propio.

Este fenómeno ha sido impulsado por empresarios exitosos que han visto en la franquicia la mejor oportunidad para expandir sus empresas, minimizando sus requerimientos de capital y sus problemas administrativos.

Al adquirir una franquicia se tiene la misma oportunidad de crecimiento y de éxito de la empresa que la otorga.

De esta manera, *Artesanías de Colombia S.A.* ofrece su sistema de franquicia comercial, ofreciendo individualmente formar un sistema de distribución de su producción, vender o distribuir bienes o prestar sus servicios en forma exclusiva, creando una relación de asistencia permanente. Ésta, al amparo de un nombre o marca comercial, propiedad de *Artesanías de Colombia S.A.*, de conformidad con un plan preestablecido y un contrato celebrado por escrito, contra el pago de un canon y otras prestaciones adicionales.

✓ *El "know how"*

Es el conjunto de conocimientos (fabricación, funcionamiento, comercialización, gestión y financiación) de los productos y servicios de una institución.

Para *Artesanías de Colombia S.A.* es la obligación de entrenar al franquiciado para la conducción del negocio y la organización del trabajo, permitiendo la uniformidad en el producto o en la prestación del servicio y la asistencia técnica o "saber como" para llegar al mismo resultado.

Se le brindará al franquiciado un conjunto de conocimientos relacionados con la procedencia, técnica de elaboración y elementos culturales de la obra, que le permitirán acceder ventajosamente al mercado, en relación con los competidores.

✓ *Objetivos del sistema de franquicia*

Los beneficios generales del sistema de franquicia para *Artesanías de Colombia S.A.* son los siguientes:

- El control rápido sobre nuevos mercados, dado que la multiplicación de los puntos de venta contribuye al dominio o control del mercado.
- La difusión, valorización y capitalización del nombre, pues el esfuerzo publicitario de las partes aumenta el reconocimiento.
- El fácil manejo o dominio de la distribución, pues se permite un nexo directo entre el consumidor y el productor, facilitando valiosos datos sobre el estado de los mercados.
- Hacer economías de escala, disminuyendo costos a causa del crecimiento de los volúmenes de compra.
- La lealtad o fidelidad del consumidor hacia el producto, el servicio y la marca a causa del fácil reconocimiento y alta presencia de la institución en diferentes mercados.

Los objetivos específicos del sistema nacional de franquicias de *Artesanías de Colombia S.A.* son:

- Lograr una amplia participación y una mayor cobertura del mercado
- Procurar un mejor nivel de atención y servicio al cliente
- Aumentar significativamente el nivel de negocios
- Promover la difusión de nuestra identidad y patrimonio cultural
- Fortalecer el gremio artesanal de nuestro país.

✓ *Beneficios para el franquiciado*

Uno de los factores de éxito del sistema de franquicias lo constituye el prestigio, solidez y respaldo de la empresa franquiciadora. Además, la transferencia de conocimientos al franquiciado evita el que se cometan errores que usualmente conducen muy fuertemente al fracaso de empresas que se encuentran en período de apertura.

En **PUBLICIDAD** y **MERCADEO** el franquiciado se beneficia de todos los planes publicitarios y de mercadeo que la empresa realiza, a un nivel mucho más amplio que el que podría lograr en forma independiente.

Para una mayor coordinación y apoyo real, el franquiciado recibe, de manera independiente, toda la **ASESORÍA** e **INSTRUCCIÓN** necesaria, inicial y periódica en aspectos administrativos y operativos.

En cuanto a **PRECIOS**, este sistema beneficia a sus franquiciados ofreciendo importantes descuentos, que se traducen en privilegiados precios FOB para los productos de los pedidos.

✓ **Requisitos para el franquiciado**

1. Persona o sociedad que desee tener su propia empresa, minimizando inversión y riesgo.
2. Contar con un nivel financiero satisfactorio, el cual es estudiado previamente con base a la información suministrada.
3. Demostrar interés y responsabilizarse del manejo del negocio.
4. Realizar un estudio de mercado con el objeto de saber si el mercado y es sitio escogidos son los más indicados.

✓ **Condiciones para la franquicia de Artesanías de Colombia S.A.**

- La **ubicación** del local debe ser en un sector comercial exclusivo tanto el calle principal como en un buen acceso peatonal y vehicular, o en un centro comercial bien acreditado.
- El **área** del local deber de mínimo 100 mts².
- La **altura** mínima del local debe ser 3 mts.
- El **horario** establecido para los puntos de venta es de Lunes a Viernes de 10:00 AM a 7:00 PM en jornada continua y los Sábados de 11:00 AM a 7:00 PM también en jornada continua o en el horario que establezca el Centro Comercial donde esté ubicado el local.
- El **diseño** interior de la tienda estará a cargo de la asesoría de la Unidad de Diseño de la empresa. Así mismo, el montaje de ésta en la parte de muebles para exhibición de pared y de piso, la iluminación, y demás accesorios de decoración tienen un valor aproximado de USD 10,000, para el área sugerida.
- En cuanto a la **inversión**, se calcula en productos artesanales por valor de USD 50,000 para surtir la tienda, los cuales se cancelarán de la siguiente forma: un 40% a la orden del pedido y el 60% restante a 90 días, con el

respaldo de un cheque internacional o una carta de crédito. Se establece que cada dos meses se deben hacer pedidos por un mínimo del 30% del valor del primer pedido.

- El **plazo** de alistamiento y entrega de los pedidos es de 45 a 60 días a partir de la orden del pedido.
- Los **precios** de venta para franquicias en el exterior serán FOB, efectuando un descuento privilegiado del 35% sobre el precio de venta al público en las tiendas de la empresa en Colombia.
- La **duración** de la franquicia se hará inicialmente por un período de tiempo no menor a los 5 años.
- El franquiciado se hace a cargo de los **fletes** y la mercancía correspondiente se entrega en las instalaciones de la empresa en Bogotá.
- Se programará una **capacitación** al franquiciado en el manejo, administración y operación del negocio, además en el conocimiento de los productos artesanales.

✓ ***Pasos a seguir***

1. Explicación inicial del proyecto; propuesta por parte del franquiciado.
2. Diligencie del formato de solicitud.
3. Envío de la carta de intención, hojas de vida, referencias y demás información pertinente (recursos propios disponibles y fuentes de financiación vía endeudamiento) a la oficina central de **Artesanías de Colombia S.A.**
4. Entrevista con la Subgerencia Comercial.
5. Suministro de los datos básicos de la ubicación geográfica y plaza donde se desarrollará el proyecto.
6. Diligencie de los formularios sobre información financiera, adjuntando referencias bancarias, comerciales y personales.

Cumplidos estos requerimientos, se estudia la solicitud y una vez aprobada se envía carta informando sobre el otorgamiento de la franquicia y citando para la firma del correspondiente contrato.